

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

3021 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento a D. Vicente Casanova Sánchez y D^a María Mercedes Gómez Morant, de la concesión de ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre en aplicación de la Disposición Transitoria primera de la Ley de Costas, en el término municipal de Valencia.CNC12/09/46/0002.*

Se ha otorgado a D. Vicente Casanova Sánchez y D^a María Mercedes Gómez Morant, la concesión de ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre en aplicación de la Disposición Transitoria primera de la Ley de Costas, en relación a unos 169,98 metros cuadrados pertenecientes a la finca registral 32.857, en el término municipal de Valencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, modificado por el Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto, se hace público que por Orden Ministerial de 21 de septiembre de 2022 la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Vicente Casanova Sánchez y Maria Mercedes Gómez Morant.

Destino: vivienda, terraza y jardín.

Superficie: 169,98 metros cuadrados

Plazo: 30 años, prorrogables por otros 30 años, contados a partir del 18 de noviembre de 2022 y derecho de preferencia durante un periodo de 60 años para la obtención de concesiones para nuevos usos y aprovechamientos que pudieran otorgarse en la totalidad de la finca de referencia.

Valencia, 24 de enero de 2023.- Jefa de la Demarcación de Costas en Valencia (Resolución 19/04/2022), Concepción Icardo Fos.

ID: A230003029-1